

Nota Informativa  
Ciudad de México, 17 de diciembre de 2022

## Información sobre el nuevo Consulado de México en La Habana, Cuba

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa que, como parte de la apertura del nuevo Consulado de México en La Habana se han implementado diversas mejoras a la plataforma Citas Cuba. Estos cambios entrarán en vigor el lunes 26 de diciembre y tienen como objetivo ampliar la disponibilidad de las citas, transparentar su asignación y eliminar intermediarios o gestores que lucran engañosamente con los datos personales de los usuarios.

A partir de la fecha mencionada, se asignarán las citas correspondientes al primer trimestre de 2023 en el orden que sean solicitadas por los usuarios privilegiando, en primer lugar, las visas por reunificación familiar, en segundo lugar, las visas de trabajo, en tercer lugar, las visas de estudiante o becario y finalmente a las visas de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas. Durante la primera quincena del mes de marzo se asignarán las citas para el trimestre subsecuente.

Todas las personas que deseen acceder a una cita para los servicios que presta el consulado deberán ingresar al sitio [citascuba.sre.gob.mx](http://citascuba.sre.gob.mx), crear un nuevo usuario, seleccionar el trámite a solicitar y comprobar su identidad dando click en la liga que recibirán por correo electrónico. Una vez realizados los pasos anteriores, el usuario recibirá un correo con la confirmación de la cita incluyendo fecha y hora. En caso de haberse agotado las citas, el usuario quedará dado de alta en el sistema y será notificado cuando existan nuevas citas disponibles.

Se reitera que las citas son gratuitas, personales e intransferibles. Ningún intermediario o funcionario público tiene acceso a nuestro sistema de asignación automatizado. Se exhorta a las personas usuarias a que eviten compartir sus datos personales con terceros que ofrezcan programar citas a su nombre ya que dichas citas podrían estar sujetas a cancelación sin previo aviso y los usuarios involucrados quedarán bloqueados de manera definitiva del sistema Citas Cuba. Reporta a cualquier persona que haga uso indebido de esta información al correo [miconsulado@sre.gob.mx](mailto:miconsulado@sre.gob.mx).